

BIBLIOGRAFIA

ciertos elementos que configuran la imagen sensible" (p. 105). Ahora bien, semejante modo de entender la abstracción no obliga a renunciar "a todo valor de universalidad en el ejercicio de cualquier orden de saber" (p. 105). Al contrario, permite "dar una explicación a la validez universal de las proposiciones geométricas, reafirmando al mismo tiempo el carácter sensible y particular de cada idea" (p. 105), si ponemos en juego dos elementos: la función de la idea-imagen como signo capaz de remitirnos a algo distinto de ella y la suposición o capacidad del entendimiento humano para proponer hipótesis. Ahora bien, creemos que con el término "suposición", decisivo para el desenlace propuesto por Carlos Mellizo, se ha producido un cambio meramente terminológico. Lo que para un aristotélico sería, por ejemplo, la especie universal de triángulo se convierte en mera suposición para un nominalista empírico. Dicho de otro modo: para garantizar la universalidad de los principios de la Geometría se echa mano de ideas generales y abstractas. Pero como semejantes ideas han sido negadas *ab initio*, se recurre a una transformación meramente terminológica que no afecta a la raíz del asunto. Por eso, reconociendo la originalidad del planteamiento y la novedad del material ofrecido, creemos que Carlos Mellizo confía demasiado en la noción de suposición, sin advertir que no es más que una forma enmascarada —la única posible en una epistemología

nominalista y sensista— de asumir las ideas abstractas.

El último de los estudios —"David Hume, hoy"— pretende mostrar que algunas doctrinas humeanas han sido reeditadas, *mutatis mutandis*, por el actual positivismo. Particularmente el Principio de Correspondencia se encuentra a la base del Criterio de Verificación tal como, en principio, lo formulara Schlick. Las posteriores versiones de semejante criterio verificador positivista también pueden retrotraerse, a juicio de Carlos Mellizo, a algunas tesis humeanas, particularmente a su concepción de la denominada hipótesis religiosa y al tema de las promesas. Los dos grandes temas que, a juicio del autor, conforman la gnoseología moderna —el criterio del significado y la distinción entre ciencias puras y empíricas— hunden sus raíces, una vez más, en la filosofía del escocés.

JOSÉ LUIS DEL BARCO COLLAZOS

MENDEZ, José M.^a, *Valores éticos*, Estudios de Axiología, Madrid, 1978.

Estamos ante un libro de investigación, que reúne una faceta histórica sintética en la que el autor recoge las aportaciones más significativas, así como un segundo aspecto analítico que presenta la tabla de valores éticos, resultado de la aplicación de los principios antes expuestos.

BIBLIOGRAFIA

El conocimiento axiológico ofrece unas características peculiares, que lo hacen irreductible tanto al conocimiento físico como al metafísico. Se examinan la duplicidad de componentes, material y formal, presentes en los tres órdenes. La formalización de los elementos materiales correspondientes se hace de acuerdo con los siguientes principios: la causalidad física, cuya estructura formal es la condición suficiente, corresponde a la intuición sensible; la causalidad metafísica, que formaliza la intuición del ser, tiene por esquema lógico la condicionalidad suficiente y necesaria; por fin, el componente formal del conocimiento axiológico es el principio de finalidad, cuya formulación lógica es la condición necesaria: el valor es aquello sin lo que la vida humana carece de sentido ($p \rightarrow -p \rightarrow -q$), siendo p el valor y q la vida humana.

Aislar el elemento axiológico material trae consigo hacer frente, siguiendo a Moore, a las falacias naturalistas. Por su parte la desvelación de la reducción naturalista del elemento axiológico formal fue obra de Kant, al deslindar el reino de la naturaleza del reino de la libertad o, según términos del agrado del autor del libro, el principio de causalidad física del principio axiológico de finalidad.

Metodológicamente es posible el estudio de los valores sin acudir a la metafísica. Tampoco es lo más procedente derivarlos de la naturaleza humana; cuando se ha procedido así es por-

que se ha supuesto ya en la naturaleza del hombre una ordenación teleológica a valores dados en la intuición. Méndez trae a colación la siguiente cita de Hildebrand: "Únicamente si nosotros incluimos en la noción de naturaleza del hombre el estar ordenado a un mundo de valores: únicamente entonces podemos decir con justicia que todas las acciones moralmente buenas, al menos todas las naturales, son *secundum naturam*". Es el problema de la fundamentación del valor lo que conduce a asignarle algún tipo de ser.

El estudio del elemento material tiene como hitos a Moore, Scheler y Nicolai Hartmann. El examen de la escala de preferencia en que se inscribe la percepción del valor lleva a las siguientes conclusiones, en discrepancia con Scheler: a) la vida no tiene un valor propio, sino económico, como instrumento para la realización de valores; b) la altura de los valores éticos es superior a la de los valores éticos; c) se atribuye a la verdad un valor de máxima altura. Asimismo, se llega al establecimiento de dos leyes, imperfectamente esbozadas históricamente. La llamada ley de Scheler-Hartmann prescribe la complementariedad entre altura y fuerza de los valores, frente a toda pretendida antítesis entre ambas dimensiones. Tal ley indica en esencia que la realización de los valores más altos no es posible si previamente no se dan los inferiores. La presencia de ambas dimensiones no obedece todavía al pro-

BIBLIOGRAFIA

blema de la fundamentación axiológica, del que sus primeros formuladores no llegaron a deslindarla, sino que es un dato de la intuición material. "Jerarquía y fundamentación son cosas distintas. La ordenación jerárquica de lo axiológico, ya sea según los valores o según los antivalores, es algo basado en la intuición del valor... Hartmann, a pesar de su rigor y concentración, cayó en el mismo error de Scheler. También él confundió la jerarquía con la fundamentación" (pág. 147). La segunda ley, cuyo antecedente está en Bergson, toma en cuenta los factores personal y social en el valor, de tal modo que a medida que se asciende en la escala prima lo personal sobre lo social. "Todos los datos que hemos señalado se reducen a una fórmula bien sencilla: la socialidad de los valores crece si se baja en la escala, y decrece si se sube en altura axiológica. El carácter personalista de los valores camina en sentido contrario: crece en los valores más altos y decrece en los más bajos" (pág. 171).

El elemento formal axiológico es una exigencia o demanda de realización, que da su orientación finalista a la conducta. "La marcha o proceso del conocimiento axiológico consiste en descubrir en un primer momento la realidad material de los valores y su jerarquía. Pero el segundo momento de esa marcha consiste en demostrar o comprender que esos valores son precisamente los fines que dan sentido a la vida humana" (pág. 196). El conocimiento fi-

nal tiene como señal de inmaterialidad el hecho de transcurrir en sentido inverso al proceso temporal. He aquí sus tres momentos: providencia, providencia y libertad, que corresponden a la anticipación del fin, la determinación de los medios a partir del fin y la conversión en real-actual de lo que era sólo real-ideal, respectivamente.

En tercer lugar, existe un elemento formal puro que es base de los razonamientos axiológicos. Tales razonamientos sólo son posibles contando con la objetividad de los valores. Sus primeras formulaciones se debieron a Brentano y Scheler. El autor encuentra en el principio de universalización el modo de verificar epistemológicamente los datos ofrecidos por la intuición espontánea, como axioma primero y más abstracto aplicable al conjunto de aquellos datos. A diferencia de otras formulaciones que se han dado del mismo, se trata no de una definición convencional, sino de un principio que sólo puede ser aplicado partiendo de la intuición material del valor.

Termina este apartado con algunas consideraciones sobre los valores económicos y su diferencia con la prudencia, que tiene por materia a los fines, conexos con los valores en sí. Que unos valores sean presupuesto para otros no implica que su significación sea la de servir de medios; los valores propios están dispuestos según un orden que la prudencia aplica haciendo posible su realización completa. En lenguaje prudencial,

BIBLIOGRAFIA

los actos humanos no son medios, sino partes integrantes de una vida realizadora de valores.

Los capítulos dedicados a la Metaaxiología empiezan inquiriendo el modo de ser de los valores, así como por su género de unidad. La unidad no es de mera conexión sistemática, como supuso Hartmann, pero tampoco viene del valor supremo, sino del valor de los valores o valiosidad —que a la vez que hace abstracción de los contenidos los supone. “Para entender bien la conexión entre los valores y el ser, conviene distinguir entre valor supremo y valor de los valores. Valor supremo es el que ocupa el vértice de la pirámide de los valores, el primero en la escala según la altura. El valor de los valores es la validez o valiosidad como tal, abstracción hecha de los contenidos materiales de los diversos valores” (pág. 309).

El determinismo causal de la naturaleza y la teleología real de los valores plantean la antinomia de su conciliación con la libertad. Mientras el tratamiento de la primera pertenece a Kant, no se puede decir lo mismo respecto a la segunda, al confundir Kant libertad con finalidad o valor. Hartmann pretendió resolverlo negando la teleología a los valores, como si sólo dependiera de la libertad. El autor encuentra una respuesta acorde con ambos términos de la antinomia en el ámbito electivo de los medios. “La teleología real de los valores no excluye la existencia de un vacío de determinación que la libertad positiva del hombre puede legítimamen-

te llenar. Para ser libre el hombre no necesita violar valores. Basta con que busque medios aptos para realizarlos” (pág. 378).

Tras el examen de la nueva antinomia que plantea el hecho de la violación axiológica —y cuyos principios de solución indagó Kant en los célebres postulados—, la última parte, a mi juicio la más original y elaborada, se centra en la ordenación sistemática de los valores éticos. Las leyes axiológicas y los principios anteriormente formulados revelan su fecundidad en el momento de decidir el lugar que corresponde a los diversos valores, en que se recogen y eventualmente corrigen criterios de valoración ya establecidos por Aristóteles, los estoicos, Tomás de Aquino y Nicolai Hartmann entre otros. Como eje se presenta la diferenciación entre virtudes formales, carentes de una materia específica, y virtudes materiales, que van desde la realización de los valores más bajos, que sólo implican respeto, hasta aquellos otros más altos y personales, que sólo son posibles contando con el autodomínio en la conducta interior.

URBANO FERRER SANTOS

OCÁRIZ BRAÑA, Fernando: *Voltaire: Tratado sobre la tolerancia*, EMESA, Colección Crítica Filosófica, Madrid, 1979, 12,5 x 19,5, 110 págs.

François Marie Arouet, de sobrenombre Voltaire, es carac-